



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 405-2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 27 de noviembre de 2012

Visto: la Nota Informativa N° 209-OFICOM-HVLH-2012, emitido por la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Victor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Victor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral. Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, el día de Navidad es el 25 de diciembre, cuando se conmemora el Nacimiento de Jesucristo en Belén, esta fecha es muy importante ya que la Navidad es la celebración del amor y vale tomar un amplio respiro para la reflexión. Más allá de las posturas religiosas y las creencias particulares en torno a la figura de Jesús esta temporada plantea la posibilidad de hacer del mundo un lugar más habitable en el sentido humano de la expresión.

Que, esta gestión, invoca en esta temporada hacer que el hospital sea un lugar más habitable y por ende hacer llegar a los trabajadores un mensaje de agradecimiento por su inmensa colaboración y cariño con la institución, siendo conveniente conformar una comisión para la celebración del "Día de Navidad en el Hospital "Victor Larco Herrera" la misma que se encargará de elaborar las actividades culturales, que deberá ser difundidos a través de los medios de comunicación de la institución;

Con la visación del Director Ejecutivo de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Victor Larco Herrera.

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar **Comisión Organizadora para la celebración del "Día de Navidad en el Hospital Victor Larco Herrera"**, que se encargará de elaborar las actividades culturales, que serán difundidas a través de los medios de comunicación de la institución, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales:

- | | |
|--|------------|
| • Lic. Jhonny Walter Baldeón Vásquez | Presidente |
| • Med. Ana Erica Chinen Yara | Secretario |
| • Lic. Florencia A. Aléndez Peralta | Miembro |
| • Lic. María Yarín De la Cruz de Velarde | Miembro |



- Lic. Rossana M. Incio Espinoza de Taboada Miembro
- Med. Walter Hugo Contreras Juárez Miembro
- Mercedes del Carmen Requejo Álvarez Miembro
- Sr. José Castro Marique Miembro
- Sra. Sandra Roxana Pinedo Muñante de del Castillo Miembro

Artículo 2°.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimiento de la Institución

Regístrese y comuníquese.

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C.M.I. 17849 - R.N.E. 8270



CAEL/JWBV/MYRV

Distribución

Dirección Ejecutiva de Administración

Oficina de Asesoría Jurídica

Miembros de la Comisión

Miembros de la Comisión

Archivo